



CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANI

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI
GACETA MUNICIPAL

RECIBIDO

Fecha: 03 ABR 2020

Registro: 71 Hora: 9:40

Firma: Juan Carlos Sánchez J.

Juan Carlos Sánchez J.
SECRETARIO GENERAL
RESPONSABLE DE LA GACETA MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL N°...227.../2020

Vicente Flores Terrazas

ALCALDE

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI:

DECRETA:

LEY DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO ÚNICO

MODIFICACIÓN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2020

Artículo 1. Se aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional de la gestión 2020, que consiste en la disminución de la categoría programática "APOYO A JUEGOS PLURINACIONALES PRESIDENTE EVO" y creación de nueva apertura programática denominado: "REFACCION Y EQUIPAMIENTO PARA SALA DE AISLAMIENTO DEL HOSPITAL YAPACANI", tal como refleja en el siguiente cuadro que a continuación se expone:

CUADROS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Proyecto a ser Disminuidos

ENT	PROG	PROY	ACT	FTE	ORG	Descripción del Programa, Proyecto y Actividad	IMPORTE	DISMINUCION	NUEVO PRESUP.
1712	21	0000	16	20	210	APOYO A JUEGOS PLURINACIONALES PRESIDENTE EVO	4.979,00.-	0,00.-	4.979,00
1712	21	0000	16	41	113	APOYO A JUEGOS PLURINACIONALES PRESIDENTE EVO	695.021,00	-603.262,20	91.758,80
TOTAL PRESUP. A TRASPASAR								603.262,20.-	

Proyecto (Nueva Creación)

ENT	PROG	PROY	ACT	FTE	ORG	Descripción del Programa, Proyecto y Actividad	IMPORTE	INCREMENTO	NUEVO PRESUP.
1712	20	0000	49	41	113	REFACCION Y EQUIPAMIENTO PARA SALA DE AISLAMIENTO DEL HOSPITAL YAPACANI.	0,00	603.262,20.-	603.262,20.-
TOTAL PRESUPUESTO								603.262,20.-	

DISPOSICIÓN FINAL.

UNICA.- La presente Ley Municipal entrará en vigencia desde el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para fines legales.

Es sancionada en la sala de sesiones del Órgano Legislativo Municipal de Yapacani, a los 02 días del mes de abril del año 2020.



Marilyn Elva Machaca Moya
PRESIDENTA
Concejo Municipal de Yapacani

Juan Baltazar Sardan
SECRETARIO
Concejo Municipal de Yapacani



CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL Nº 227

Vicente Flores Terrazas


ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

LEY DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Por tanto en uso de la atribuciones que me confiere el Art. 39 numeral 4) de la Carta Orgánica Municipal, **LA PROMULGO** la presente Ley Municipal para que se tenga y cumpla dentro de la Jurisdicción territorial del Municipio de Yapacaní.

Yapacaní, 02 de abril de 2020.


Vicente Flores Terrazas
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní

